

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA

En el distrito de Villa El Salvador, a los 12 días del mes de diciembre de 2013, siendo las 10:30 horas, en la **Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión de Gobierno de la UNTECS**, se reunieron los miembros de la Comisión de Gobierno de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima, **Dr. Segundo Castinaldo Vargas Tarrillo, Presidente, Dr. Pedro José Rodenas Seytuque, Vicepresidente Académico y Dr. Juan Victoriano Castillo Maza, Vicepresidente Administrativo, Dr. Frank Edmundo Escobedo Bailón, Coordinador de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Administración de Empresas, Mg. Martín Ismael Gonzáles Bustamante, Coordinador de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental, Mg. Alberto Arcadio Lozada Muñante Secretario General (e)**, quienes debidamente convocados y con el quórum de Ley acuerdan sesionar, dando inicio a la **Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobierno** y válidos los acuerdos a tomarse, respecto a los puntos de la agenda:

AGENDA:

1. Concurso Público de Plazas Docentes Ordinarias.

DESPACHO:

Se dio lectura al Oficio N° 2-2013-UNTECS-CG-P de fecha al 06 de diciembre de 2013 de la representación estudiantil solicitando la modificación de las Asignaturas y Requisitos de la Convocatoria a Concurso Público de plazas docentes ordinarias 2013 de la Resolución N° 614-2013-CONAFU.

INFORMES:

1. El Dr. Segundo Castinaldo Vargas Tarrillo Presidente de la Comisión de Gobierno, informa que en el contexto de las festividades navideñas y en el marco de la reciente aprobación del Proyecto de la nueva Ley Universitaria por la Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la República, el mismo que se encuentra pendiente de discusión en el Pleno del Parlamento, se ha creado cierta disconformidad entre nuestros alumnos que mediante, padres de familia, docentes ordinarios y contratados; así como el personal administrativo, sobre la oportunidad del Concurso Público de Docentes por el momento político que atraviesa la universidad peruana. Además, se ha anulado la Resolución N° 614-2013-CONAFU que autoriza la convocatoria al Concurso Público de Plazas Docentes Ordinarias. Pasa a la orden del día.

ACUERDO: Se acordó por unanimidad dejar sin efecto la Resolución de la Comisión de Gobierno N° 065-2013-UNTECS, de fecha 31 de Octubre de 2013, que aprobó la Convocatoria del Concurso Público de Plazas Docentes Ordinarias N° 001-2013-UNTECS y la Resolución de Comisión de Gobierno N° 078-2013-UNTECS que posterga por un período de 90 días el proceso del precitado concurso autorizado mediante Resolución N° 614-2013-CONAFU.

no habiendo otro asunto por tratar, siendo las 12:00 horas del mismo día, el Presidente de la Comisión de Gobierno dio por culminada la sesión, procediéndose a la redacción, aprobación y suscripción de la presente acta en señal de conformidad.

Dr. Segundo Castinaldo Vargas Tarrillo
Presidente de la Comisión de Gobierno



Dr. Pedro José Rodenas Seytuque
Vicepresidente Académico



Dr. Juan Victoriano Castillo Maza
Vicepresidente Administrativo

Dr. Frank Edmundo Escobedo Baylón
Coordinador de la Facultad de Ingeniería de Sistemas
y Administración de Empresas

Mg. Martín Ismael Gonzáles Bustamante
Coordinador de la Facultad de Ingeniería
Mecánica, Electrónica y Ambiental



Mg. Alberto Arcadio Lozada Muñante
Secretario General (e)